

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AMATRUCKS S.A." EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 15 de abril de 2019, siendo las 9h00, en las oficinas ubicadas en la Avda. Naciones Unidas 1780 y América, se reúnen los siguientes accionistas:

La Compañía Automotores Andina S.A. representada legalmente por su Gerente General, Luis Augusto Reyes Acosta, propietaria de 458.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US \$ 458.000.00; y la compañía Inmobiliaria Pedralba S.A., en Liquidación, representada legalmente por su Liquidador, Carlos Ponce García, propietaria de 2.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US \$ 2.000.00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO US \$ 460.000.00

Preside la Junta el señor Luis Augusto Reyes Acosta, en calidad de Presidente. Se designa Secretario Ad-Hoc al Eco. Nelson Galarza Garcés.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio económico 2018
- Conocimiento informe del Comisario
- Conocimiento de la situación actual de la liquidación de la compañía
- Elección de Comisario.

De inmediato se pasa a tratar el asunto objeto de la convocatoria:

1.- Conocimiento del informe del Presidente sobre el ejercicio 2018

El señor Luis Augusto Reyes Acosta Presidente de la empresa da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento informe de Comisario

El Eco. Fernando Velasco, Comisario, da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento de la situación actual de la liquidación de la compañía

El señor Presidente de la empresa informa que el proceso de liquidación de la empresa, autorizado en la Junta General de Accionistas del 29 de marzo 2016, está por concluir y se ha iniciado el trámite de anulación del registro en la Superintendencia de Compañías, con lo cual se anularía el RUC y se concluiría con este proceso.

4.- Elección de Comisario

A pedido del señor Presidente, por unanimidad se decide nombrar al Eco. Fernando Velasco, como Comisario Principal de la empresa.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc.

Se levanta la Junta a las 10h00.

P: AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Luis Augusto Reyes Acosta
GERENTE GENERAL

P: INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.
EN LIQUIDACION

Carlos Ponce Garcia
GERENTE GENERAL

Eco. Nelson Galarza G.
SECRETARIA AD-HOC

NGG/cer